



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Operación Honduras Solidaria, impulsado por el gobierno de la República con el propósito Apoyar a las familias Hondureñas y en este caso a las familias camasquinas de escasos recursos económicos que viven con lo que ganan el día a día que están siendo afectadas por esta pandemia Mundial como ser el CORONAVIRUS o COVID 19 el gobierno Central Apoyo con un fondo de emergencia de L. 500.00 en Base a 1231 familias para ser un Total de L. 615,500.00 a ser invertidos en productos de primera necesidad y ser distribuidos a las familias más necesitadas del Municipio de Camasca.

El impacto del COVID-19 sobre la salud puede afectar la fuerza laboral, los sistemas de transporte y las cadenas de provisiones generando problemas de seguridad alimentaria ya que se ven afectadas las industrias que dependen de la importación y exportación siendo difícil obtener suministros locales de alimentos además que se interrumpen las actividades económicas.

Ahora que la situación requiere quedarse en casa la municipalidad agradece de manera especial al gobierno de la Republica por la implementación de La Operación Honduras Solidaria que fue todo un éxito en este Municipio contribuyendo con las familias más necesitadas a que tuvieron en su mesa los sagrados alimentos esperando poder salir de esto lo mas pronto, siempre de la mano de Dios.

2. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Municipio de Camasca Departamento: Intibucá

- ✚ **Objetivo:** Suministrar raciones de alimentos de la canasta básica a 1231 familias del municipio afectadas por la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante Decreto Ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, reformado por el Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020.
- ✚ **Modelo Descentralizado** – Transferencia a la municipalidad de Camasca para Atención. 1. Población Meta: Personas Beneficiadas 1,231 familias de escasos recursos económicos.
- ✚ **Focalización:** Enfocada en los hogares más pobres, atendiendo cómo mínimo la cantidad indicada por CENISS y entregando raciones alimenticias por un valor de L. 500.00 por familia para 15 días.

✚ **Producción de Raciones de Alimento:** Este fondo se destinó exclusivamente para comprar productos de canasta básica más indispensables para sostenimiento de la familia (dándole prioridad a productores y proveedores locales) y kit de higiene que prevenga el COVID-19, para lo cual se proponen los siguientes: 1-Maseca, 2-Arroz, 3-Frijol, 4-Manteca, 5-Azúcar, 6-Arina, 7-Jabón, 8- Sal.

✚ **Distribución de Alimentos:**

Para llevar a cabo esta labor se integró a las organizaciones de sociedad Civil (CCT y Comisionado Municipal) también a la fuerza de tarea Lenca SUMPUL y Policía Nacional para entrega a beneficiarios.

3. **Liquidación:** 1) Cumplir con la información solicitada en los Portales de Transparencia. 2) Levantar un acta de entrega o recepción de la ración alimenticia. 3) Realizar la Liquidación a los Gobernadores Departamentales.
4. **Veeduría:** 1) Cada Alcaldía debe contar con la veeduría de Gobernación Departamental, Sociedad Civil e Iglesias del Municipio. 2) Levantar un Acta de Entrega de Alimentos recibidos por parte del beneficiario, a fin de tener una liquidación correcta que asegure la transparencia en el proceso. 3) Integrar al CODEM para el acompañamiento y otros Agentes como Veedores, a fin de garantizar la transparencia y seguimiento del proceso de entrega de alimentos a las familias.
5. **Reporte Diario:** 1. alcaldes: El Reporte Diario fue enviado por el Alcalde Municipal señor Ignacio Bautista a la Gobernadora Departamental a las 6:00 pm de cada día y en el formato adjunto, especificando el Lugar de entrega y la cantidad de raciones entregadas.

CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DE RACIONES ALIMENTICIAS

N.	Lugar de entrega	Cantidad de raciones entregadas	Fecha
1	Aldea San Juan de Dios caserío El Cerrón	23	9 de abril
2	Aldea San Juan de Dios caserío La Piona	11	9 de abril
3	Aldea San Juan de Dios caserío El Carrizal	28	9 de abril
4	Aldea San Juan de Dios caserío Corralito	18	9 de abril
5	Aldea San Juan de Dios barrio Los Méndez	22	9 de abril
6	Aldea San Juan de Dios Centro	66	9 de abril
7	Aldea El Rosario	94	9 de abril
8	Aldea Santa Cruz Centro	77	9 de abril

9	Aldea Santa Cruz caserío El Llano	20	9 de abril
10	Aldea Santa Cruz caserío Guachipilín	18	9 de abril
11	Aldea Agua Zarca Barrio las Piletas	12	9 de abril
12	Aldea Agua Zarca Portillo flor	20	9 de abril
13	Aldea Agua Zarca Carbonal	21	9 de abril
14	Aldea Agua Zarca Barrio el centro	37	9 de abril
15	Aldea San isidro Arriba	62	9 de abril
16	Aldea San isidro Abajo	60	9 de abril
17	Aldea San Lucas Centro	38	9 de abril
18	Aldea San Lucas Portillon	48	9 de abril
19	Aldea San Ignacio, Cacauchagua	18	9 de abril
20	Aldea San Ignacio, los frailes	31	9 de abril
21	Aldea San Ignacio Centro	56	9 de abril
22	Aldea El Carmen Caserío Piedra Alta	40	10 de abril
23	Aldea El Carmen Caserío Guayabal	56	10 de abril
24	Aldea El Carmen Caserío Gualzana	42	10 de abril
25	Aldea Hacienda Santa Lucia Caserío el Campo	49	10 de abril
26	Aldea Hacienda Santa Lucia Caserío Portillo del Flor	51	10 de abril
27	Aldea Hacienda Santa Lucia Barrio el Centro	84	10 de abril
28	La Laguna Camasca	39	10 de abril
29	Barrio la Ceiba	70	10 de abril
30	San Antonio Camasca	20	10 de abril
	TOTAL, FAMILIAS BENEFICIADAS	1,231.00	



6. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Intibucá

Municipio de Camasca

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lo recibido L. 615,500.00

Fecha de Inicio:

31 de marzo del 2020

Duración:

15 días

Beneficiarios:

1231 hogares Beneficiados

7. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La Operación Honduras Solidaria fue todo un éxito en este Municipio ya que así las familias más necesitadas Pudieron ser abastecidas con Alimentos de primera necesidad y así poderle Aser frente a esta Pandemia ya que solo quedándose en casa se puede evitar la propagación del COVID 19 y así poder Superar esta difícil situación siempre de la mano de Dios.

Los responsables directamente de esta Operación Honduras Solidaria en este caso fue el personal técnico que labora en esta Municipalidad trabajando arduamente en largas jornadas de trabajo para poder Aser esto lo mas pronto posible y de la mejor manera durante el proceso gracias a Dios no se presentaron Inconvenientes.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO				
N° DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSADO	FECHA	N° F01	N° TRANSFERENCIA
1	137,872.00	06/04/2020	022122	395350
2	477,628.00	10/04/2020	002723	457447
TOTAL	615,500.00			

8. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria es de L. 615,500.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

1. Tres Cotizaciones
2. Resumen de Cotización

En el municipio de Camasca departamento de Intibucá, a los 17 días del mes de abril del año 2020


Firma del alcalde (SA)


Firma de Tesorera Municipio


Miembro de CODEN)


Secretario Municipal


Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)



Alcaldía Municipal de Camasca



*Departamento de Intibucá
Honduras C. A.
alcaldiacamasca@hotmail.com*

RECIBO POR L.615,500.00

Recibí de la Tesorería General de la Republica la cantidad de Seis Cientos Quince Mil Quinientos Exactos (L. 615,500.00), valor que corresponde al programa Operación Honduras Solidaria.

Camasca, Departamento de Intibucá 17 abril del 2020.



Ignacio Bautista
Alcalde Municipal de Camasca



Honduras, C.A.

CAMASCA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/04/2020

Hora : 03:18 p.m.

USUARIO: DAVID.VASQUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7989

L.: 137,872.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 680Fecha de Emisión: 20/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Pague a: IRIS CONCEPCION MEZA FLORESId/RTN: 1006197300669La Cantidad en Letras: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por suministro de frijoles para la dotación de alimentos de primera necesidad a familias de escasos recursos económicos del Municipio y así poder combatir esta pandemia que ataca el mundo como es el COVID 19, según el programa OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA 2020.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 05 000 001 000 54200 11-011-03	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	137,872.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-03	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO PARA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA	137,872.00
	Monto Total:	137,872.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	137,872.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	137,872.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería





Recibido por:

Iris Concepcion Meza Flores *

Identidad No.:

1006-1973-00669

0s+js/j9Jmdq280BoRn2W+z7PJqXV1I2zVFqhFlyzDT0pPxvzQ0JXU423paK9NMtDT93T6BRdijTZj8dLQkkR06v6b10Cv4B4P3ZHHYxAl1+YowTdBUWv6hRrX
QM6IQO++MreRh5H28rQa63CIAUw3ZO0EB9e3BFa5/00]=

CANCELADO
TEL. 002-2288



SOLICITUD DE COTIZACION DE PRODUCTOS

COMPRA DE FRIJOL PARA LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre de Proveedor: Surtidora Flores

Dirección: Bo. El Centro, Media Cuadra al norte del taller mecánico Johany

Cel: 2783-0289

R.T.N 10061973006698

Email: ixistflore1973@yahoo.com

N	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Frijol	Quintal	86	1,603.16	137,872
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				VA.EXENTO	137,872
				VA.GRAVADO	
				15% I.S.V. LPS	
				TOTAL Lps	137,872

Nombre: Lrs Concepción Mera

Identidad: 1006-1973-00669

Firma Y Sello:





SOLICITUD DE COTIZACION DE PRODUCTOS

COMPRA DE FRIJOL PARA LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre de Proveedor: Empresa de Transporte "Bautista"
Direccion: B. de Ceiba Camasca Intibuca
Cel: 95505080 R.T.N 10021994000761 Email: _____

N	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Frijol	Quintal	86	1,604.25	137,965.50
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				VA.EXENTO	137,965.50
				VA.GRAVADO	
				15% I.S.V. LPS	
				TOTAL Lps	137,965.50

Nombre: Edwin Armando Bautista Mayra

Identidad: 1002-1994-00076

Firma Y Sello: Luis Ricardo Guzmán





SOLICITUD DE COTIZACION DE PRODUCTOS

COMPRA DE FRIJOL PARA LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre de Proveedor: Pulperia Daisy
Direccion: B. El Centro Camasca, Totitibuca
Cel: 97-07-29-26 R.T.N 10081976 000927 Email: _____

N	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Frijol	Quintal	86	1,604.00	137,944.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				VA.EXENTO	137,944.00
				VA.GRAVADO	
				15% I.S.V. LPS	
				TOTAL Lps	137,944.00

Nombre: Maria Daisy Diaz

Identidad: 1008-1976-000927

Firma Y Sello: _____





MUNICIPALIDAD DE CAMASCA

ORDEN DE COMPRA

PROYECTO	OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
FECHA	05 DE ABRIL
DESTINO	CAMASCA
PROVEEDOR	SURTIDORA FLORES

N	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo total Lps
1	Frijol	Quintal	86	1,603.16	137,872.00
2					
3					
4					
5					
6					
				VA EXENTO	137,872.00
				VA GRAVADO	
				TOTAL	
				15%I.S.V	
				TOTAL Lps	137,872.00


ALCALDE MUNICIPAL


DEPARTAMENTO DE TESORERIA

SURTIDORA FLORES

PRODUCTOS BASICOS Y ABARROTERIA EN GENERAL

Tel.: 2783-0289 / R.T.N. 10061973006698

*Prop.: Iris Concepcion Meza Flores *Email: irisflores1973@yahoo.com

Bo. El Centro, media cuadra al norte del taller

mecanico Yohamy, Intibucá, Intibucá

Clients:

Dirección:

Fecha:

R.T.N.:

Tel.

[illegible]

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIAL A"

CAI: F8BE25-13E232-744393-66FFB1-46A140-AF

Fecha Límite de Emisión: 28/11/2020

Fecha de Recepción: 28/11/2019

Rango Autorizado:

000-001-01-00021001 al 000-001-01-00024500

VALOR EN LETRAS:

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

FACTURA
000-001-01-00

№ 022122

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.		
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	137.872	

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Firma



Fecha:

Hora:

No. Recibo:

14:14:42

395350

Transferencias ACH

Cliente: MUNICIPALIDAD DE CAMASCA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
DMIRIAN	06/04/2020	14:13:58	Autorizada

Descripción de la Transacción

pago por compra de producto de la canasta basica

Detalle de la Transacción

No.	No. Cuenta	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1	*****0281 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	137,872.00	0.00
2	*****6458 LPS		BANCO DE OCCIDENTE-luis margin meza	0.00	137,872.00
3	*****0281 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	276.00	0.00
4	*****1010 LPS		Contribución Seguridad Poblacional	0.00	276.00

Totales

Créditos: 138,148.00

Débitos: 138,148.00





ACTA DE RECEPCION

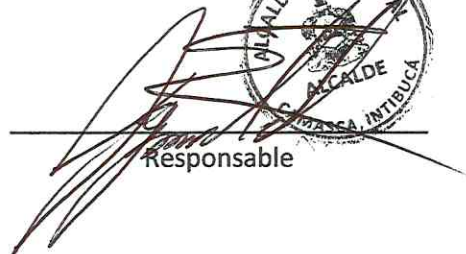
Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de SURTIDORA FLORES

El servicio que acontinuacion se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION
86	Quintales de Frijol

Lo anterior como a las actividdes desarrolladas del Programa Presidencial de "OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA".

Dado en el Municipio de Camasca, Departamaneto de Intibuca a los 08 dias de Abril del año 2020.


Responsable





REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

IRIS CONCEPCION / MEZA FLORES



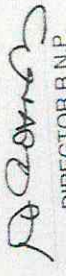
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 08 DICIEMBRE 1973
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 06 ABRIL 1997

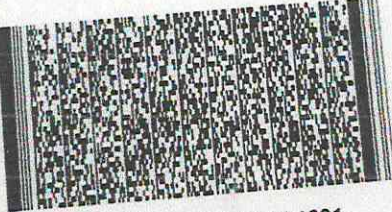
1006-1973-00669



00033767-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podra privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infraccion de este articulo dara lugar a la sancion correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1001

IRIS CONCEPCION / MEZA FLORES
1006-1973-00669



Honduras, C.A.

CAMASCA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/04/2020

Hora : 03:30 p.m.

USUARIO: DAVID.VASQUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7990

L.: 477,628.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 681Fecha de Emisión: 20/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Pague a: FERRETERIA DE TECNOLOGIA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION S DE R Id/RTN: 10089015733020
LLa Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por compra de productos de la canasta Básica para la dotación de alimentos de primera necesidad a familias de escasos recursos económicos del Municipio y así poder combatir esta pandemia que ataca el mundo como es el COVID 19, según el programa OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA 2020.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 05 000 001 000 54200 11-011-03	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	477,628.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-03	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO PARA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA	477,628.00
Monto Total:		477,628.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	477,628.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	477,628.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: Tonis Ruby Hernández Díaz
Identidad No.: 1008 - 1987 - 00118



0s+js/9Jmdq280BoRn2W+z7PJqXV1I2zVFqhFJyzDT0pPxvzQ0JXU423paK9NMtDT93T6BRdijTZj6dCQkRP6ylz8DyurcnVB8wP6Z+ivAXAb1+YowTdBUWv6hRrX
QM6lQO++MreRh5H28rQa63CIAUw3ZO0EB9e3BFa5/00l=



SOLICITUD DE COTIZACION DE PRODUCTOS

COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA LA OPERACIÓN HONDURAS

Nombre de Proveedor: TECMACO, S. DE. R. L.

Dirección: Magdalena Intibuca en Frente de Caba Uicón

Cel: 98881645 R.T.N 10089015733020 Email: tecmaco.honduras@hotmail.com

N	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Libras de Arros	Libra	7386.00	9.00	66,474.00
2	Libras de Azucar	Libra	9848.00	11.00	108,328.00
3	Fardos de Maseca	Fardos	1231.00	146.00	179,726.00
4	Kilos de Manteca	Kilos	1231.00	34.50	42,469.00
5	Barras de Jabon	Barras	2,462.00	20.00	49,240.00
6	Libras de Arina	Libra	3,693.00	8.50	31,390.50
7					
8					
9					
10					
				VA.EXENTO	477,628.00
				VA.GRAVADO	
				15% I.S.V. LPS	
				TOTAL Lps	477,628.00

Nombre: Tonis Ruby Hernández Díaz

Identidad: 1008-1787-00118

Firma Y Sello:





SOLICITUD DE COTIZACION DE PRODUCTOS

COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA LA OPERACIÓN HONDURAS

Nombre de Proveedor: Empresa de Transporte "Bautista"
Direccion: B. La Ceiba Camasca, Intibucá
Cel: 9550 50 80 R.T.N 10021994-000761 Email: _____

N	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Libras de Arros	Libra	7386	9.00	66,474.00
2	Libras de Azucar	Libra	9848	12.00	118,176.00
3	Fardos de Maseca	Fardos	1231	146.00	179,726.00
4	Kilos de Manteca	Kilos	1231	35.00	43,085.00
5	Barras de Jabon	Barras	2462	21.00	51,702.00
6	Libras de Arina	Libra	3693	10.00	36,930.00
7					
8					
9					
10					
				VA.EXENTO	496,093.00
				VA.GRAVADO	
				15% I.S.V. LPS	
				TOTAL Lps	496,093.00

Nombre: Edwin Armando Bautista Inaya

Identidad: 1002 1994 00076

Firma Y Sello: Juan Ricardo Pucmós.





SOLICITUD DE COTIZACION DE PRODUCTOS

COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA LA OPERACIÓN HONDURAS

Nombre de Proveedor: Pulperia Daisy

Dirección: B. El Centro Camasca, Intero

Cel: 97-07-29-26 R.T.N 10081976 000927 Email: _____

N	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Libras de Arros	Libra	7,386.00	10.00	73,860.00
2	Libras de Azucar	Libra	9,848.00	12.00	118,176.00
3	Fardos de Maseca	Fardos	1,231.00	148.00	182,188.00
4	Kilos de Manteca	Kilos	1,231.00	37.00	45,547.00
5	Barras de Jabon	Barras	2,462.00	22.00	54,164.00
6	Libras de Arina	Libra	3,693.00	9.00	33,237.00
7					
8					
9					
10					
				VA.EXENTO	507,172.00
				VA.GRAVADO	
				15% I.S.V. LPS	
				TOTAL Lps	507,172.00

Nombre: Maria Daisy Diaz

Identidad: 1008-1976 000927

Firma Y Sello: _____





MUNICIPALIDAD DE CAMASCA

ORDEN DE COMPRA

PROYECTO	OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
FECHA	09 DE ABRIL
DESTINO	CAMASCA
PROVEEDOR	FERRETERIA TECMACO

N	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo total Lps
1	Libras de Arroz	Libras	7,386	9.00	66,474.00
2	Libras de Azúcar	Libras	9,848	11.00	108,328.00
3	Fardos de Maseca	Fardos	1,231	146.00	179,726.00
4	Kilos de Manteca	Kilos	1,231	34.50	42,469.50
5	Barras de Jabón	Barras	2,462	20.00	49,240.00
6	Libras de Harina	Libras	3,693	8.50	31,390.50
				VA EXENTO	477,628.00
				VA GRAVADO	
				TOTAL	
				15%I.S.V	
				TOTAL Lps	477,628.00


ALCALDE MUNICIPAL


DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TECMACO, S. DE R. L.

FERRETERÍA DE TECNOLOGÍA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. DE R. L.

Barrio El Recibimiento, frente a Cable Visión, Magdalena, Intibuca,

Teléfono: 9888-16454 E-mail: tecmaco.honduras@hotmail.com

C.A.I. C265FC-9F42B7-814386-2A06CE-487966-ED

R.T.N. 10089015733020

DIA	MES	AÑO
10	Abril	20

Cliente: Municipalidad de Camasca

R.T.N. _____ Dirección: B. El Centro

[illegible]

MPRESOS GRAFICOS VASOILE7 S DER | B TN 080100005264200 CodiE---f- N0 0034 40 40550 405-

FACTURA

000-001-01-00 N^o 002723

FECHA LIMITE DE EMISION: 06/01/2021
Nº 000-001-01-00002701 al Nº 000-001-01-00003300
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

FIRMA



Fecha:

Hora:

No. Recibo:

18:29:35

457447

Transferencias ACH

Cliente: MUNICIPALIDAD DE CAMASCA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
DMIRIAN	10/04/2020	18:28:36	Autorizada

Descripción de la Transacción

PAGO POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA L

Detalle de la Transacción

No.	No. Cuenta	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1	*****0281 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	477,628.00	0.00
2	*****4983 LPS		BANCO DE OCCIDENTE-TECMACO, S DE R.	0.00	477,628.00
3	*****0281 LPS		CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I PYME	956.00	0.00
4	*****1010 LPS		Contribución Seguridad Poblacional	0.00	956.00

Totales

Créditos: 478,584.00

Débitos: 478,584.00





ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de TECMACO, S. DE R. L.

El servicio que acontinuacion se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION
7386	Libras de Arros
9848	Libras de Azucar
1231	Fardos de Maseca
1231	Kilos de Manteca
2462	Barras de Jabon
3693	Libras de Arina

Lo anterior como a las actividdes desarrolladas del Programa Presidencial de "OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA".

Dado en el Municipio de Camasca, Departamaneto de Intibuca a los 12 dias de Abril del año 2020.


Responsable



República de Honduras
Secretaría de Fomento, Comercio Exterior e Ingresos
Registro Trademark Nacional

R/N: 10061987001181

IONIS RUBI HERNANDEZ DIAZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- Protecciones Industriales
- Geográficas
- Protección Literarias (Obras)
- Distribución Acústica, Vozes
- Importación Atropiles (Obras)

- Ventas Selectiva
- Importación
- Exportación
- Imprentas
- Protección

Fecha de Emisión: 20/12/2023

Ministerio de Fomento, Comercio Exterior e Ingresos

SECRETARÍA DE FOMENTO, COMERCIO EXTERIOR E INGRESOS

REGISTRO DE MARCAS

Ministro Encargado

El presente documento es una copia de la información registrada en el Registro de Marcas, el cual se encuentra en el expediente número 10061987001181, en el cual se registra la marca con el número 10061987001181, en el cual se registra la marca con el número 10061987001181, en el cual se registra la marca con el número 10061987001181.

Número de Documento: 011-11-1492869

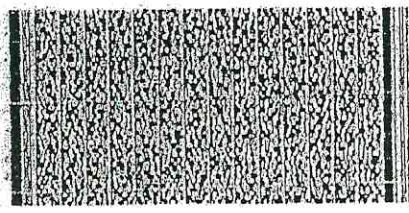
Transacción: CMA 18E





ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

3
SECRETARIA
CHANGUALES



SOLICITADA EN 1008

TONIS RUBY / HERNANDEZ DIAZ
1008-1987-00118



Alcaldía Municipal de Camasca

Departamento de Intibucá
Honduras C. A.
alcaldiacamasca@hotmail



CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Camasca, Departamento de Intibucá por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el marco de la operación Honduras Solidaria y como parte del proceso de liquidación de fondos, la municipalidad realizo la compra de productos de la canasta básica como: Frijoles, arroz, manteca, Maseca, harina, azúcar, sal, y jabón a la ferretería quien es la única proveedora en la zona que dispone de facturación CAI además nos fue imposible movilizarnos a otras partes del país donde si se cuenta con facturación en aras de evitar la propagación de COVID-19 ya que actualmente en el departamento y municipio se encuentra libre de coronavirus y se carece de los insumos de bioseguridad necesarios para afrontar esta problemática.

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en Camasca Intibucá a los 17 días del mes de abril del 2020.


Ignacio Bautista
Alcalde Municipal



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, German Orellana Vásquez

Con Número de Identidad, 1002-1967-00119

Residente en: El Portillon, San Lucas

A los 09 días del mes de Abri del año 2020.

N° de Identidad 1002-1967-00119

Firma del Beneficiario [Signature]

Nery Javier Lemus

Firma del Veedor Social

Firma del Representante del COME





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Maria Santos Martínez Gómez

Con Número de Identidad, 1002-1974-00148

Residente en: San Antonio del Monte.

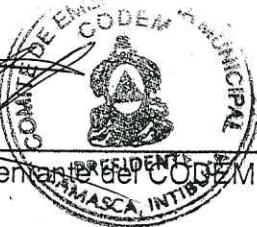
A los 10 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1002-1974-00148

Firma del Beneficiario Maria Santos Martínez 98-76-58-49



Arturo Martínez
Firma del Patronato Social



[Signature]
Firma del Representante del CODEM



**ENTREGA DE RACION SOLIDARIA EL DIA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2020 EN LA
COMUNIDAD DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE CAMASCA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**



Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.



Imagen 5.

Las imágenes 1,2,3,4,5 nos muestra la entrega de la ración solidaria a familias de la comunidad de Agua Zarca.

ENTREGA DE RACION SOLIDARIA EL DIA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2020 EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CAMASCA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA



Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.

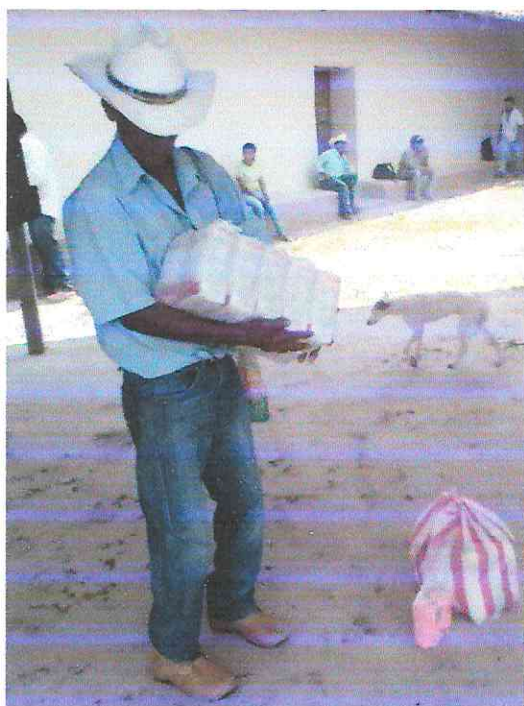


Imagen 4.



Imagen 5.

Las imágenes 1,2,3,4,5 nos muestra la entrega de la ración solidaria a familias de la comunidad de Santa Cruz.

ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
CAMASCA, INTIBUCA



Municipalidad de Camasca
Departamento de Intibucá
alcaldiacamasca@hotmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de sus facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que el acta **Nº 01-2020** en el punto número **5 (ACUERDOS MUNICIPALES)** numerales 1 en sesión Extraordinaria celebrada el día martes 17 de marzo del año 2020 y que literalmente dice: **ACTA Nº 01-2020.-** En el salón de sesiones de la municipalidad de Camasca Departamento Intibucá reunida la Corporación Municipal el día martes 17 de marzo del año 2020 a las 10:00 de la mañana para celebrar sesión extraordinaria misma que fue presidida por el alcalde municipal señor Ignacio Bautista con la presencia del Vicealcalde Municipal señor Francisco Guzmán Quintero, la comparecencia de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Segundo Lcdo. Edy Yobany López Gámez, Regidor Tercero Lcdo. Julio Adalberto Vásquez Lemus, Regidor Sexto Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez y secretaria municipal que da fe a lo tratado faltando con excusa la Regidora Cuarta Lcda. Hermelinda Vásquez Diaz y el Regidor Quinto Lcdo. Noel Isaac Ramos Vásquez sin excusa el Regidor Primero señor José Patrocinio Milla Amaya, la sesión se desarrolló bajo la agenda siguiente 1...2...3...4...5-**(ACUERDOS MUNICIPALES) Numeral 1.- Con el fin de fortalecer acciones de vigilancia, prevención y control además garantizar la atención de personas ante la probable contingencia de infección por COVID-19 la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Declarar estado de emergencia sanitaria en el municipio de Camasca.** 6.-No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión. Firma y sello alcalde Municipal señor Ignacio Bautista. Firma. Edy Yobany López Gámez Reg.2 Firma. Julio Adalberto Vásquez Lemus Reg.3. Firma. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg.6 Firma y Sello de Secretaria Municipal.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Camasca Intibucá a los 17 días del mes de abril del año 2020.

Victoria Bautista Quintero
Secretaria Municipal

